

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB-**

**INVITACION PÚBLICA A COTIZAR**

**NUMERO 003- 2010**

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB; DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACION COLOMBIANA Y EN ESPECIAL EL ART 2 DEL DECRETO 3576 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2009; EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMIA, RESPONSABILIDAD, SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y BUENA FE, EN SU ANIMO DE CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y BUSCANDO UNA AMPLIA PARTICIPACION INVITA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CAUSAL ( CONTRATO CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD )

**1. GENERALIDADES**

**OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA C.D.M.B. A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA PARA LA CERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL-SIGC DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NTC GP 1000-2004.

**OFERENTES:** INVITAMOS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR OFERTAS PARA QUE EN EL TERMINO DE DOS (2) DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION, ENVIEN SUS OFERTAS A LA OFICINA DE CONTRATACION QUINTO PISO DE LA C.D.M.B, UBICADA EN LA CARRERA 23 No 37 – 63 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**OBSERVACION:** SOLO SE RECIBEN OFERTAS EN MEDIO FISICO Y /O POR ESCRITO

**PRESUPUESTO ESTIMADO: TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000) INCLUIDO IVA.**

**PLAZO: QUINCE (15) DIAS**

**CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS:**

- LAS OFERTAS SERAN RECHAZADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- CUANDO EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL Y/O SE PROPONGA UN PLAZO DE EJECUCION SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.
- CUANDO EL PROPONENTE SE ENCUENTRE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES.
- CUANDO EL PROPONENTE NO REUNA LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES. HABIENDOSELE CONCEDIDO EL TERMINO DE SUBSANABILIDAD.
- CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE AJUSTE A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
- LA PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LA PROPUESTA.

**CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (CAUSAL CONTRATO CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD).**

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PRESENTACION DE OFERTAS	22 DE ENERO DE 2010 HASTA LAS 5:30 PM	OFICINA DE CONTRATACION PISO QUINTO C.D.M.B. CARRERA 23 No 37 – 63 B/GA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.	ENERO 25 DE 2010	OFICINA DE CONTRATACION
ETAPA DE SUBSANABILIDAD	ENERO 26 DE 2010 HASTA LAS 5:30 P.M	OFICINA DE CONTRATACION
TRASLADO SECRETARIAL.	27 DE 2010	SECRETARIA OFICINA DE CONTRATACION
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	ENERO 28 DE 2010	OFICINA DE CONTRATACION

**2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

**3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**

**A). FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE**

**B).** SI EL OFERENTE ES PERSONA JURIDICA DEBERA APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL LUGAR CORRESPONDIENTE, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A UN MES.

**C).** CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION,

**D).** CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

**E).** CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO POR LA DIAN. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR A CUAL REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS PERTENECE (COMUN O SIMPLIFICADO).

**F)** EL OFERENTE DEBERA ALLEGAR CERTIFICACION EN QUE HAGA CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, DE LAS SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1.993, ADICIONADO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NUMERO 1 DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA.

**G)** EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO POR EL DAS.

SI EL OFERENTE ES PERSONA JURICA, DEBERA ALLEGAR LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN QUE HAGA CONSTAR QUE ESTA A PAZ Y SALVO Y CUMPLIENDO CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABECIDO EN EL ART 50 DE LA LEY 789 DEL 2000. SI, EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE AFILIACION A SALUD Y PENSION COMO COTIZANTE INDEPENDIENTE

**I)** EL PROPONENTE DEBE ESTAR ACREDITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA CERTIFICAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NTC GP1000:2004.

#### **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO**

EL PROPONENTE DEBERA ACREDITAR QUE HA EJECUTADO CONTRATOS SIMILARES AL DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.

#### **4. EVALUACION DE OFERTAS:**

UNA VEZ RECIBIDAS LAS OFERTAS, LA ENTIDAD REALIZARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA U OFERTAS PRESENTADAS.

LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES SERÁN VERIFICADOS ÚNICAMENTE EN EL OFERENTE QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN.

EN CASO QUE ÉSTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS, SE PODRÁ CONTRATAR CON EL OFERENTE QUE SE UBIQUE EN EL SEGUNDO LUGAR EN LA EVALUACIÓN REALIZADA, PREVIA VERIFICACIÓN DE SUS CALIDADES HABILITANTES. EN CASO DE QUE ÉSTE TAMPOCO CUMPLA SE REPETIRÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN.

SI SÓLO SE PRESENTA UNA OFERTA, ESTA SE ACEPTARÁ SIEMPRE QUE SATISFAGA LAS, NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y PROVENGA DE UN OFERENTE HABILITADO.

LA ENTIDAD DARÁ TRASLADO DE LA MISMA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DE LA DEPENDENCIA QUE TRAMITA (OFICINA DE CONTRTACION 5 PISO).

NO SE EXIGIRÁ A LOS OFERENTES ESTAR INSCRITOS EN EL RUP NI APORTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. PARA EFECTOS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, SE DARÁ APLICACIÓN A LO SEÑALADO EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTICULO 8 DEL DECRETO 4828 DE 2008.

#### **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

### 5.1 FACTORES DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

LA ESCONGENCIA RECAERA SOBRE AQUELLA OFERTA QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE MERCADO Y SASTIFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. DE IGUAL MANERA SE PROCEDERA SI SOLO SE PRESENTA UNA OFERTA.

### 5.2 CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:

EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE EMPATE EN EL PRIMER LUGAR ENTRE DOS O MAS OFERTAS, SE APLICARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS.

- 1) LA ENTIDAD REQUERIRÁ A LOS EMPATADOS A **PRESENTAR NUEVA OFERTA ECONÓMICA**
- 2) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE SE EFECTUARA UN SORTEO ENTRE LOS OFERENTES, QUE AUN QUEDAN EMPATADOS Y PARA ELLO SE CITARA A LOS PARTICIPANTES A LA OFICINA DE CONTRATACION Y POR MEDIO DE BALOTA A QUIEN SAQUE EL NUMERO MAYOR SE LE ADJUDICARA EL CONTRATO.

### 5.3 ETAPA DE SUB SUBSANABILIDAD:

LA ENTIDAD CONCEDERA UN TERMINO DE SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, POR UN DIA HABIL EN LA OFICINA DE CONTRATACION QUINTO (5) PISO, PARA QUE EL OFERENTE QUE OCUPU EL PRIMER LUGAR APORTE EL REQUISTO. PASADO ESTE TERMINO SI NO SUBSANA LA OFERTA PRESENTADA SE RECHAZA, Y SE CONTINUA CON EL OFERENTE QUE OCUPU EN PUNTUACION EL SEGUNDO LUGAR PREVIA LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

### 6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR UNA PROPUESTA INTEGRAL Y A TODO COSTO QUE INCLUYA AL MENOS EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1. **REVISIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CDMB.** CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN SE PREPARA EL PLAN DE AUDITORIA QUE DEFINE LA AGENDA A SEGUIR EN LA AUDITORIA.
2. **DESARROLLO DE LA AUDITORIA EN SITIO.** INCLUYE LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA DETERMINAR LA IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DEL SISTEMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS, VISITAS A INSTALACIONES Y OBSERVACIÓN EN CAMPO, ENTRE OTROS; ESTA ETAPA DEBE INCLUIR UNA REUNIÓN DE CIERRE EN LA QUE EL AUDITOR DEBERÁ PRESENTAR UN RESUMEN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS, FORTALEZAS DEL SISTEMA Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN CONCORDANCIA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMA NTCGP1000:2004, TODOS LOS RESULTADOS DEBERÁN PRESENTARSE A LA CDMB MEDIANTE EL INFORME DE AUDITORIA.
3. **OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN EN NTC GP1000:2004.** EN CORRESPONDENCIA A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIA EN SITIO, EL CERTIFICADO DEBE SER ENTREGADO POR UN PERIODO MINIMO DE TRES AÑOS

### ANEXO N°1

### CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y Fecha

Señores:  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**  
Ciudad.

**REFERENCIA:** PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CAUSAL (CONTRATO CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD) INVITACION PUBLICA N° 003-2010

**OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA C.D.M.B. A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA PARA LA CERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL-SIGC DE LA ENTIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NTC GP 1000-2004.

Estimados Señores:

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Proponente o Representante Legal)  
(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Proyecto Aspectos Jurídicos: Alexandra Smith Ruiz Moreno

Aspectos Técnicos y financieros: Nohora Patricia González Chaparro

Jefe Oficina de Contratación. Martha Cecilia Galvis Peña